

ESTE PERIODICO
SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

EL EJÉRCITO.

Con una rapidez espantosa vamos corriendo de algun tiempo á esta parte todos los periodos ordinarios de las revoluciones. Las eminencias van cayendo; los poderes sociales aniquilándose; las instituciones fuertes y conservadoras, unas recibiendo su golpe de muerte, otras sintiendo la zapa alevosa que empieza á minarlas por el pié. Desaparecieron los prestigios del Trono; oscureciéronse los resplandores de la religion; no ha quedado sino temporalmente un débil simulacro de la nobleza; es menester ahora poner el hacha de destruccion al pie de un nuevo monumento. ¿Qué daño puede hacernos ya un solo rebajado á nuestro nivel? ha debido decir para sí la revolucion. Hemos arrojado á la tierra extranjera á la que se sentaba en él con gloria, poder y magestad. Hemos hecho abdicar á la REGENTE, y hemos desterrado á la MADRE. Quedan solo dos pobres é inocentes NIÑAS; y estas, se hallan en nuestro poder. Nuestro es el gefe del estado que las protege ú ofusca con su aureola militar: nuestro su leal y experimentado ayo: nuestro sobre todo su feroz é implacable tutor, el zapatero Simon de la revolucion española. Cierito es que esas NIÑAS tienen todavia el rayo de Júpiter en sus manos; pero no pueden manejarlo sino con nuestra direccion. Su voz es aun la mas alta y atendida de España; pero tanto mejor para nosotros. Esa voz será el eco de nuestros deseos, y la espresion de nuestros pensamientos. El clero... ¿quién le teme, quién le considera ya? El regular lo estinguimos á puñaladas: al secular lo vamos matando de hambre: dentro de poco, no habiendo novedad, y queriéndolo el Senado, estará á sueldo de nuestros intendentes, cuyo esticho bolsillo ya se sabe hasta donde alcanza.... Quédante aun unos pocos

bienes, resto de la intigua piedad de nuestros padres; pero tambien se venderán, tambien se le despojará de ellos. Y del patriciado, no hablemos: esos pobres nobles, de antigua alcurnia, y recuerdos históricos, no representan ni figuran ya en el Estado, sino como pedazos rotos y ajados de una rica vestidura. Resta empero todavia otra institucion monárquica muy fuerte, muy temible: el ejército. El ejército era el principal sosten y la mas esplendente gloria de las viejas monarquías de Europa. Nuestra república democrática, que esto y no otra cosa es lo que vamos buscando, no necesita, no comporta, no puede vivir con semejante fausto. Las repúblicas han sido constantemente el azote de los ejércitos. Nosotros vivimos de ingratitud. Calémoslo sin embargo aun, [porque todavia están frescos los laureles cojidos en el campo de batalla, y aun podemos necesitar ese auxiliar poderoso con el cual hemos vencido á la Constitucion y á las leyes, no hace mucho tiempo. Pero empecemos á trabajar, volvámos á minar, pongámos una vez la palanca tambien á esa temible fortaleza. Hasta ahora no hemos hecho sino desguarnecerla; nos hemos contentado, y en eso hemos andado diestros, con dividir, desnaturalizar y anular el poder del ejército, engañando su honradez, abusando de su credulidad y entusiasmo, y convirtiéndolo á pesar de todos sus instintos naturales en instrumento de revolucion. Pero no basta ya: es preciso no solo desmontar la fortaleza, sino tirarla abajo»...

Esto ha dicho la cruel, la ingrata, la destructora revolucion. Y al instante han empezado sus arietes á asestar tiros formidables contra la piedra clave de la fortaleza del ejército. Y ha gritado rabiosamente todo el campo de jacobinos: ABAJO LA GUARDIA: FUERA LA GUARDIA REAL...

Y la GUARDIA entonces les ha enseñado sus pendones acribillados á balazos, sus fuertes pe-

chos abiertos por las lanzas enemigas, sus nobles girones llenos de sangre y de gloria, ganada en el campo de la LIBERTAD.... Y les ha dicho: empezad por aqui: dirigid si podeis vuestros primeros tiros á vuestra propia enseña: asesinad á los que os han salvado: destruid á los que se diezaban todos los dias al frente de las divisiones castellanas, por defender vuestra fé, y emancipar vuestra palabra. Heridnos, heridnos pronto: no tengais piedad: herid á vuestros soldados: herid á vuestros defensores: herid á la falange selecta del ejército: es mejor que nos mateis de un golpe que no que nos enveneneis diariamente con el hábito pestilente de la calumnia.... La GUARDIA prefiere la muerte al baldon y á la deshonor.... Esas luchas ruines, esos ataques traidores, no nos convienen. Herid de frente: herid en la GUARDIA á todo el ejército, porque todo el ejército ha tenido entrada en ella; porque la GUARDIA en los últimos tiempos no ha sido una institucion de privilegio, si no un cuerpo distinguido que se mantenía, que se enriquecia, que se iba fortaleciendo sucesivamente con el ingreso de oficiales de todos los regimientos y batallones de linea; porque la vida de la GUARDIA es la vida del EJÉRCITO; porque la GUARDIA no ha sido, ni es, ni puede ser entretantos valiente; sino como un puesto de honor á que se aspire por las vias del merecimiento personal....

Y la torva revolucion ha respondido: «pues tanto mejor: si matando á la GUARDIA mato á ejército, muera cuanto antes, muera sin piedad la GUARDIA REAL....»

Y han empezado las diatribas de los diarios progresistas: y han subido los insultos á partes mas altas: y ha sonado la jenerala del motin en Barcelona....

Y mientras tanto cuarenta y seis valientes oficiales del bizarrísimo y distinguido rejimiento

de San Fernando, honra y prez de las tropas españolas en la última campaña, han tenido que darse de baja, y pasar á un hospital, por no tener un cuarto para comer!...

¡Aprended, soldados, lo que es la revolución! Estos hechos hablan más elocuentemente que todos los discursos.

ESPARTERO.

ARTICULO 6.º

Sus primeras medidas para destruir rápidamente á Cabrera, despues de la fuga de D. Carlos.—Variacion repentina en esas disposiciones.—Causas de esta mudanza.—Caida de Alaix.—Disolucion del Congreso de diputados.—Reaccion en la posicion politica del general en jefe.—Su nueva inaccion.—Libelo de su secretario contra los ministros, dirigido á desvirtuar la tendencia monárquica de las elecciones.—Apertura de las nuevas Cortes.—Motin.—La capital en estado de sitio.—Toma de Segura y de Castellote.—Profusion de gracias propuestas por estas acciones.—Pidese entre ellas el grado de mariscal de Campo para el secretario de el general.—Niéganse á ello los ministros.—Dimision de la mayor parte de estos.—El nuevo gabinete busca en los triunfos parlamentarios la fuerza necesaria para luchar contra Espartero.—Este redobla los partes de su campaña militar y toma á Morrellá.—Conflicto inminente.—Viage de la Reina.

Desamparado D. Carlos por los Vascongados no podia ya continuar la campaña, y así fué que Espartero acabó facilmente en pocos dias con los últimos batallones del pretendiente, y aun con mas facilidad hubiera sometido ó dispersado en Aragon las tropas de Cabrera, únicas que sostenian á los rebeldes de Cataluña dándose con ellos ya mano por el bajo Ebro, si de improviso hubiese marchado rápidamente sobre ellas antes que volviesen en sí del estupor en que las habia sumido la doble catástrofe de la retirada del pretendiente á Francia, y la grave enfermedad de su joven caudillo. El mismo Espartero se habia penetrado tanto de esto, que violentando su inclinacion contemporalizadora, habia resuelto en el primer ímpetu, arrojar se velozmente sobre Cabrera con tres divisiones organizadas y armadas á la ligera, y en consecuencia de este plan (esta circunstancia es muy notable) habia dejado en el interior de las provincias Vascongadas y en Navarra todo el material del ejército y licenciado casi en su totalidad las brigadas afectas á la conduccion de los equipages cuya organizacion habia sido tan lenta, tan difícil y costosa. ¿Por qué pues se detuvo de repente en su marcha, bajo pretexto de que le faltaban aquel material y aquel tren de equipages? ¿Por qué dejó escapar la oportunidad de los primeros momentos en que tan fácil hubiera sido según el mismo confesó, alcanzar la pacificación general? Por una razon muy sencilla.

Desde que los últimos sucesos han abierto los ojos hasta á los mas obcecados, no puede ya dudarse que la pacificación no fué nunca el fin que Espartero se habia propuesto en la guerra; la pacificación no era para él más que un medio,

y este medio le convenia reservarlo con todo el influjo que de él se podia sacar para el momento en que estuviere cercana la consecucion de sus miras. Tocaba á las Cortes revolucionarias recientemente reunidas en Madrid por Alaix preparar y apresurar el buen éxito de aquellas miras por medio de un golpe de autoridad parlamentaria que habian proyectado para arrebatár la Regencia á la reina madre. Pero habiendo ciertos planes de disolucion totalmente inesperados en el cuartel general amenazado súbitamente la existencia de las nuevas Cortes y el poder del ministro-soldado á quien se la debian, fué preciso aplazar el brillo de la pacificación toda vez que el golpe que se tenia preparado para que coincidiese con aquella, amenazaba frustrarse, ó á lo menos se encontraba forzosamente aplazado. Vamos á ver lo que habia ocurrido en Madrid, mientras que el general en jefe marchaba sobre Aragon.

El nuevo Congreso de diputados, elegido antes que la transacion de Vergara hubiese venido á dar el ejemplo y á hacer sentir la necesidad de ideas de conciliacion y de paz, nombrado bajo la influencia de un ministerio esclavo del cuartel general, y sin participacion de mayor número de electores disgustados por el capricho de la última disolucion, solo contaba en su seno siete diputados del partido moderado, cuya voz quedaba ahogada y perdida en medio de los mas formidables energúmenos del partido contrario. Ligado aquel Congreso en interés con Espartero, cuyo apoyo le era necesario y en quien reconocia ademas el mérito de haber disuelto las Cortes anteriores, habia cedido á las irresistibles demostraciones de la opinion pública aun antes de entrar en la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono, confirmando el convenio de Vergara, aun cuando la conservacion de los fueros era contraria á los antiguos compromisos de la mayoría; ademas habia ensalzado hasta las nubes al general en jefe dándole un voto de gracias, y se habia manifestado sumamente dispuesto á aprobar la proposicion por la cual se pedian para el mismo general en calidad de recompensa por parte de la nacion bienes nacionales hasta formarle una renta anual de un millon de reales. Hasta aquí todo habia ido bien; pero á los pocos dias en medio del acaloramiento de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, se traslucieron ciertas tendencias mas revolucionarias de las que hasta entonces se habian oido en aquel recinto. Los caudillos de la mayoría que dos veces habian sido ya derrocados del poder al cual habian sido elevados otras tantas por la insurreccion, no hacian ya ningun misterio del medio con que contaban para afirmarse en él por tercera vez.

Nadie ignoraba que al concluirse la borrascosa discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono debia presentarse una proposicion en el mismo sentido de la que ya en abril de 1836 habia sido objeto de un pacto secreto entre el ministro Mendizabal y el conciliábulo de Caballero. Esa proposicion versaba sobre la sempiterna fábula que los mismos revolucionarios se han visto precisados á desmentir posteriormente en la tribuna, á saber, el supuesto casamiento secreto á que entonces daban crédito los que buscaban en él un pretexto para deshacerse de la reina madre. Al fin y al cabo en esto no habia otro peligro que el del escándalo, pe-

ro escándalo que si bien muy deplorable en el fondo, no ofrecia riesgos verdaderos é inmediatos para el trono, porque la calumnia hubiera sido victoriosamente impugnada y confundida. Pero lo que ofrecia un peligro mucho mas formidable era la intempestiva demagogia de miras y de lenguaje con que el Congreso comprometia el fruto del convenio de Vergara.

Entre los ministros que diez meses antes habian aceptado de manos de Alaix la estraña mision de gobernar segun el beneplácito del cuartel general, hubo dos que no quisieron llevar su docilidad hasta el extremo de sacrificar el trono y la paz, objetos ambos tan claramente comprometidos: estos dos ministros eran los señores Perez de Castro y Arrazola. Este último sobre todo, aunque habia salido de entre los hombres de segundo orden del Congreso, se habia crecido en el poder: libre de todo compromiso con el partido moderado, no por eso habia dejado de conocer que unas cortes exaltadas no podian ya satisfacer las necesidades de la nueva situacion creada desde las últimas elecciones, y propuso su disolucion, medida que hacia indispensable ademas la absoluta incompatibilidad que reinaba entre la mayoría del Congreso y la del Senado. Alaix, fiel mandatario de Espartero, no quiso aprobar esta medida y presentó su dimision, que fué aceptada. Un nuevo ministro de la guerra, sobre cuyo nombramiento no se consultó absolutamente al general en jefe, se encargó de leer y leyó efectivamente en las cortes un decreto por el cual se suspendian las sesiones, anuncio evidente de una disolucion.

Esta peripecia se habia verificado al mes de haberse marchado don Carlos, es decir, en el momento en que Espartero marchaba sobre Aragon, inspirado por su primera intención de acabar cuanto antes con los restos de la insurreccion carlista. Fácil es de concebir que viéndose en presencia de una situacion nueva, conoció desde luego que le convenia para sus miras ulteriores el no acelerar sus operaciones, y que le era preciso conservar en cuanto pudiese una posicion desde la cual pudiese ejercer á un mismo tiempo su influjo sobre los nuevos ministros, segun lo necesitase el partido que trabajaba para allanarle los últimos obstáculos, y mantener indeciso, con respecto á su persona el favor de las masas, mas voluble en España que en ninguna otra parte; en una palabra, conoció que necesitaba prolongar la guerra.

No de otro modo pueden esplicarse los pedidos de material de sitio, de municiones, de carros y de acémilas con que abrumó al gobierno al cabo de un mes de haber declarado que nada de esto necesitaba, y de haberse desprendido voluntariamente de todo el tren de que podia disponer. No de otro modo puede interpretarse la inaccion en que permaneció sumido durante muchos meses en su cuartel general de Aguaviva ó del Mas de las Matas, cerrando siempre los ojos á las ocasiones que se le presentaban para combatir al enemigo, pero teniéndolos constantemente abiertos sobre los sucesos que ocurrían en Madrid. Vamos á ver en efecto como hacia depender sus operaciones militares de sus preocupaciones políticas, y como se ocupaba mas en hacer la guerra á los ministros que á los carlistas. Antes de recomponer definitivamente el gabinete, aquellos individuos que habian permanecido en el poder despues de la dimision de Alaix,

unidos con el teniente general D. Francisco Narvaez que habia reemplazado á este último, trataron de hacer saber á Espartero que su intención era disolver el Congreso de diputados, y quisieron saber su opinion sobre esta medida. Habia sido costumbre hasta entonces el ponerse de acuerdo con el general en jefe sobre todas las medidas que interesaban á la tranquilidad pública, enya conservacion era necesaria para el buen éxito de las operaciones del ejército. En la ocasion de que se trata, habia un motivo mas para obrar de este modo, porque decidirse sin consultar al general en jefe á adoptar una medida que habia desaprobado el que era su representante en el gabinete, hubiera sido ya chocar con el abiertamente.

No se le ocultaba á Espartero que unas elecciones nuevas hechas bajo el influjo de esa necesidad general de paz que habia nacido de resultas del convenio de Vergara podian volver á conducir al poder al partido monárquico, de parte del cual temia mas los principios políticos que el resentimiento. Espartero concia que oponiéndose abiertamente á la disolucion, y obligando á la Corona á optar entre él y los ministros, él quedaria vencedor de nuevo, como ya lo habia sido otras veces en igual caso; y por cierto que tenia muchos deseos de ello, puesto que no perdonaba á Perez de Castro y Arrazola que hubiesen hecho caer á Alaix, y aun menos perdonaba al nuevo ministro de la Guerra, en primer lugar su parentesco con el general proscrito don Ramon Narvaez, y luego el atrevimiento que habia tenido de aceptar el ministerio de la Guerra, no solo sin aguardar la acostumbrada aprobacion del cuartel general, sino con objeto ademas de asegurar la disolucion de las cortes, que todo el mundo sabia era contra el gusto del general en jefe. Así es que de todos los ministros á quienes Espartero ha hecho la guerra, á ninguno ha

perseguido con tanto encarnizamiento como á don Francisco Narvaez, quien sin embargo habia sido su compañero de armas en el Perú, y al cual habia siempre llamado su amigo íntimo hasta el momento en que supo que habia subido al poder.

Apesar de todo, Espartero no tuvo en esta ocasion, como tampoco en otras muchas, el valor suficiente para arrostrar la responsabilidad de una resolucion vigorosa y firme. Contestó á los ministros que ellos solos podian juzgar, puesto que eran los responsables de la conveniencia ó de los peligros de una disolucion: á la Reina le escribió que no dudaba que en su alta sabiduría adoptaria la resolucion mas conveniente, y que cualquiera que esta fuese, él la respetaria como súbdito fiel, y sabria en caso necesario hacerla respetar como jefe de la fuerza pública; todo esto dicho con aquel servilismo oriental de su lenguaje, y la inesperta galantería de las protestas caballerescas que siempre se notaron en su correspondencia con la Corona. Los ministros consideraron la contestacion de Espartero á la Reina como una especie de carta blanca; y en consecuencia se completó el ministerio y se decretó la disolucion de las cortes el mismo dia en que espiraba la suspension.

Habiase tenido buen cuidado en suscitar á los ministros obstáculos ante los cuales se creyó que retrocederian, y cuando se vio que se habian atrevido á arrostrarlos, se esperaba que á lo menos se estrellaria en la lucha electoral. Así por ejemplo, habiendo anunciado Alaix á los corifeos del Congreso que al dia siguiente debia ir su superior á cerrar las Cortes con miras ulteriores de disolucion, los diputados y la mesa estaban ya en su puesto algunos minutos antes de la hora señalada para abrirse la sesion; y cuando el nuevo ministro de la Guerra se presentó á leer el decreto para cerrar las sesiones, los diputados habian votado ya sin discusion una proposicion

por la cual se negaba al gobierno la facultad de cobrar las contribuciones en caso de que disolviese las Cortes sin haberse votado los presupuestos.

(Se continuará.)

Revista Etranjera.

Elecciones inglesas. La progresion de estas elecciones es la siguiente. Van elejidos 321 torys y 254 whigs. La mayoría de aquellos parece será mayor de lo que se creia, y el terrible adalid O'Connell, el célebre reformista ha sido vencido en Dublin. Quedan aun por elegir 32 miembros para la cámara de los comunes.

Revista Nacional.

Suplicio. Vicente Gonzalez soldado del regimiento infanteria de Soria debe haber sido fusilado en Zaragoza el dia 17, por haber asesinado á dos mujeres en aquella ciudad.

Abandono del gobierno. Ademas de la miseria que hemos dicho sufrir en varios puntos los dependientes del gobierno; segun en este número y en otros anteriores hemos supuesto, tenemos que decir que en Vitoria se estan adeudando á todos los empleados de la hacienda militar desde el mes de abril hasta el dia, apesar de esa su puesta distribucion de caudales que se publica por orden del gobierno y en tal abandono, y en miseria tanta, ni el servicio puede cumplirse, ni es fácil conservar la honradez del hombre público. Pero en cambio se regalan montones de oro al poderoso, y el gobierno se alaba de su administracion. Mutandas mutandas. De Badajoz nos dicen tambien que es atroz el modo con que se reparten los caudales, debiéndose á las viudas y retirados militares cerca de cuatro años.

Elecciones. En Valencia se han hecho las de

FOLLETIN.

FRAGMENTOS DE UN DRAMA INTITULADO LOS ABORTOS DE LA CURIA.

ESCENA 1.ª

El teatro representa los jardines del Retiro. Sale un fiscal, con un número del Cangrejo en la mano.

Fiscal solo. Aquí orillas del estanque, solitario como el bubo, á buscar denuncias salgo, salgo á coordinar rebuznos, y pues diz que el gran Demóstenes con frenillo y tartamudo entre el ruido de las olas se corrige el singulto, voy, orador de la natura, vengo a aprender de los brutos ora el graznido elocente, ora el aspero mahullo ora el chillar que penetra, ora el rujir que da susto, y así en peregrina solfa prestan para mis discursos el ganso los tonos graves y la rana los agudos.

Y tu, casa de las fieras, mansion de tanto cuadrúpedo, centro de tanta alimana, jaula de tanto avechuecho, por si acaso alguna vez me hacen inquilino tuyo te pido que á esos tus huéspedes

des suelta algunos minutos. Gruña el tigre en si bemol, ruja el leon como es uso, y chillen todas las aves, y bremen todos los brutos.

Sus voces serán mis musas, y bajo su dulce influjo, ensartaré mas denuncias que hay en Laredo besugos, y escribiré en ocho resmas ocho millones de absurdos. Así me dara una toga mi amo Tiberio segundo, y nadie me negará que la gané por mis puños. De allí a fiscal del supremo subire punto por punto, y si digo mal del Papa, soy ministro antes de mucho. Ea pues, ánimos míos, en vos mi esperanza fundo: la denuncia es mi existencia, me entierran si no denuncio, me asesinan, cuando absuelven, si no há lugar, me repudro; y así entre este que me azuza, y entre el otro á quien adulo, y entre jurados que absuelven, y entre rechillas del público, consejo pido á estos patos, luz á aquestos troncos duros.

Breve pausa mientras lee un párrafo del Cangrejo.

Decia el párrafo primero

que este ministerio es nulo; mas ah, lo que en él enuncia me lo prueba en el segundo. Gordas verdades estampa por lo que yo acá barrunto, mas no todas las verdades ha de alcanzarlas el vulgo, que no son ellas manjar para estómagos tan rudos. ¿Qué diré?... ¿Que es calumnioso? No, que me llamarán bruto. Llamaréle subersivo, que aquí no peca y me luzco. Saco el fintero de cuerno, que aquí no peca y me luzco. la tosca peñola empuño, despliego el del sello cuarto, y sobre estos postes duros paro denuncias gemelas, pues dos á dos las rebujo. Aquí, pues, de las pandectas, aquí, pues, del Fuero Juzgo, y aquí de Gracia y Justicia el fatal y avieso influjo que como ellos no me faltan, no han de convertirse en humo tantas dulces esperanzas con que á mis solas me nutro. Guerra pues, guerra al Cangrejo, guerra al marisco conchudo, é inmortalícese el nombre del fiscal mas testarudo desde el pretil de Palacio á la fuente de Neptuno. (Vase.)

dos ternas de senadores en reemplazo, de los señores Camba y Ciscar. En reemplazo del primero han tenido mayoría D. Andrés García Camba, don Antonio Gonzalez y don Vicente Gremias. Para reemplazar al segundo, los señores don Facundo Infante, don Miguel Osca y don Mariano Cabrero.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

El maese Cortina, de quien no hablamos hace algun tiempo, recordó ayer su miserable existencia, formando una proposicion á fin de que se pidiera al gobierno una copia de la real orden de 11 de marzo de 1840, relativa á elecciones. Esto pertenece al asunto de los *miles de duuros* que promovió el ministro macareno, y sobre el cual acaba de dar un dictámen una comision del Congreso. Ya volveremos á hablar de este negocio.

Un gran rato se invirtió en averiguar si Pontevedra habia de continuar siendo la capital de la provincia de Pontevedra, ó Vigo. Nada se resolvió, aunque creemos que la primera de las dos ciudades tienen perdido el pleito; sin duda porque Vigo fue mas revolucionaria durante y despues del pronunciamiento. Pontevedra, pues, quedará por ahora *cesante* y sin sueldo, ó por mejor decir *descalza* de capitalidad.

Al fin se comenzó el debate predecesor del despojo de los bienes del clero. El congreso no ha querido aguardar antecedentes ni datos; á él le basta que esos bienes existan, y que sean del clero, y que el clero se muera de hambre para sin mas exámen *arrancárselos*, que fue el verbo de que se valió Collantes. Mister Píks, por otra parte, aguijoneaba al Congreso. La muchacha era glotona y su madre la azuzaba. Este Mister Píks es el mismo que en union de varios de sus *honorables* compañeros de oposicion, votó allá por los años de 1840 que al clero se le debian conservar sus bienes. Si esto no es consecuencia y providad política, venga Dios y véalo. De todo se les ha convencido á estos hombres, de todo. Y ellos sin embargo no se ruborizan!

Tomaron á su cargo la cuestion los famosos oradores Sanchez de la Fuente, Mendizabal (que pimpollo!), Collantes (Antonio) (que criaturita!) y el consumado Pascual. Ya pueden calcular nuestros honrados y pios suscritores, cuanto ilustrarian la cuestion esta coleccion de *sábios y economistas*, Especialmente Collantes se hallaba en su terreno y no pudo menos de dar un pequeño paseo por Francia é Inglaterra, del cual regresó felizmente participándonos que en el primero de los dos países hay una gran *divisibilidad* de territorio. Divisibilidad, es decir que aquel territorio puede dividirse hasta lo infinito. El se decidía por la enfiteusis, pero Mendizabal le respondia que no fuera tanto y que era mas conveniente que los paniaguados de la revolucion se repartiesen amigablemente los bienes del clero, y á quien Dios se la dé, san Pedro se la bendiga, y Cristo con todos, hasta con los judíos. Pascual con la autoridad de la ciencia economica y de los principios en que se funda el crédito, procuraba tambien convencer á Collantes, el cual no dejaba de darse por convencido. ¿Qué trinidad la de Mendizabal, Collantes y Pas-

cuall Mendizabal debe de ser el *Padre*, Collantes el *Hijo* y Pascual el *Espíritu Santo*.

Por la noche siguió la discusion por el mismo estilo; hasta que el señor Pacheco tomó parte en el debate, pronunciando un gran discurso, uno de esos discursos que bastarian de por sí á formar una reputacion, si el diputado por Alava no se la hubiese ya formado en la prensa y en la tribuna. Esta improvisacion no puedo analizarse porque se desvirtuaria; es preciso haberla oido, es preciso haberse sentido abrumado bajo el peso de aquella poderosa conviccion para poder comprender su mérito y su alcance.

Colocado en el terreno legal, en el terreno de la justicia, demostró el gran orador que la ley no tenia derecho para *arrancar* sus bienes al clero, porque la ley no se los ha concedido. El clero ha adquirido sus bienes con títulos sagrados; el clero ademas es una corporacion reconocida, mayormente en un pais donde la religion católica es la única religion del estado.

Pasando al terreno económico, el señor Pacheco hizo ver que el pais no estaba interesado en ese despojo, sino unos cuantos capitalistas y especuladores, en favor de los cuales va á establecerse ese inicuo *monopolio*.

Considerada la cuestion en el terreno político, es una cuestion de fuerza; es la *tiranía del débil* contra el mas débil; es la persecucion contra el clero llevada á cabo por un poder que sufre que los extranjeros le insulten, le escupan y le escarnezan; que respeta los desmanes de la sedicion siempre triunfante, y que para vengarse de tanta ignominia se encarniza contra un clero indefenso.

¿Y quién fué el que contestó á tan magnífico discurso? El viejo revolucionario Argüelles, cuyas palabras destilaban hiel y veneno, cuyas invectivas contra el diputado y contra el clero eran frecuentes. El señor Pacheco habia sido interrumpido arbitrariamente durante, su discurso, por el vice-presidente Burri-el, el orador se limitó á observar con suma moderacion y templanza que no se habia salido del órden; pues bien, el venerable santón progresista reprendió, por este hecho al señor Pacheco. Durante su discurso apareció como un hombre vengativo, enemigo del partido monárquico-constitucional, enemigo del clero. No le bastaba que españoles ilustres pertenecientes á ese partido, se hallasen emigrados en tierra extranjera, no le bastaba que el clero estuviese pobre, hambriento, era preciso insultar á unos y á otros, y esa obra era digna del presidente del Congreso de 1844.

SENADO.

Ayer se reunió este cuerpo para discutir el nuevo dictámen sobre estension de prestaciones por el derecho de patronato en los bienes de las iglesias de los conventos suprimidos. El artículo 1.º estaba ya aprobado; el 2.º lo fue ayer, quedando retirado el tercero á consecuencia de las observaciones del bucy Apis

Comenzó la discusion sobre retiros militares.

METRALLA.

—La voz de la verdad, aunque ronca y des-templada, se ha oido al fin en el corral de Oriente

por boca del Sr. Rodriguez, D. Faustino. *Todo el mundo nos detesta* (decia lleno de conviccion) *hombres, mugeres y niños lo conocen: nada hemos hecho en favor de esta nacion.*

—Damos á la patriótica *Bolsa* el mas cordial para bien por las ventajas que nos ha proporcionado el glorioso, sobre todo desde el advenimiento al poder del virginal Surrá. A veinte y medio estaban ayer nuestros fondos en Madrid y en Paris á veinte y uno y medio, segun las últimas noticias. ¡Las garantias!

DESGRACIA TERRIBLE.

El niño *Corradi*, el *jóven alguacil*, el *almirante juntero*, el *desinteresado patriota*, y ACTUAL GEFÉ POLITICO de la Coruña, ha sufrido un fracaso atroz. Al pobre diablo de demócrata le vino en mientes concurrir á una comida de campo, cabalgando en un burro nacional y el inquieto animal queriendo respingar y refocilarse le dejó caer rompiéndole un brazo, ¿Quién te manda, niño Corradi, meterte con burros? ¿No sabes pichoncito que no hay peor cuña que la del mismo palo?

—Ya llegó el magnífico *Landó* con su gran corona ducal de plata maciza, que el *pobre alcalde* de Logroño ha hecho venir de los talleres de nuestra *generosa aliada*. Pero cuidado que no hay nada de *boado*, de lujo, ni de ostentacion.

—Cuarenta y cinco beneméritos oficiales del valiente regimiento de San Fernando, compañeros de *glorias, fatigas y privaciones*, se han dado de baja para irse á un hospital, por no morir de hambre.

CONGRESO.

Se abrió á las once y cuarto, despues de aprobar el acta, se dió cuenta de algunos asuntos del despacho ordinario.

Discutióse el dictámen de la comision encargada de exáminar el proyecto de ley remitido por el Senado, para la fórmula del juramento de tutor de S. M.

La comision opinó que no hay necesidad de que el tutor preste juramento y por consiguiente que no debe discutirse aquel proyecto.

Puesto á votacion este dictámen se desechó en votacion nominal por 89 votos contra 26.

Se leyó una proposicion del señor Izardi pidiendo que en vista de haber desechado el Congreso el dictámen de la comision, se pase á discutir el mensaje del Senado.

Se movió un ligero debate sobre el carácter con que deberia considerarse esta proposicion, y concluido este, el Congreso la toma en consideracion.

Se pasó á discutir el mensaje del senado, despues de heber retirado el señor Izardi su proposicion, porque se habia conseguido el objeto que en ella se proponia.

Se pasó á la discusion por artículo, y el señor Temprado apoyó una enmienda que presentó al mismo, para que el tutor preste su juramento ante el ministro de Gracia y Justicia.

El congreso no la tomó en consideracion.

Habló en seguida en contra del artículo el señor La-Serna y no habiendo quien pidiese la palabra en pró, se procede á la votacion nominal y se aprobó por 80 votos contra 15.

Se puso á discusion el artículo 2.º y nos retiramos por lo avanzado de la hora.

Editor responsable—A. A. Y GARCIA.

MADRID,
IMPRESA DEL CANGREJO.